

INVITACION A COTIZAR No. 003 de 2019

INVITADOS:

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez dando cumplimiento a su Guía de contratación tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso de suministro de dotación y/o uniformes para nuestros colaboradores.

OBJETO:

Contratar a la persona Jurídica que confeccione y suministre con mejor calidad los uniformes para el personal que labora en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

DESCRIPCIÓN

La confección y suministro de uniformes involucra los siguientes aspectos: Conjuntos tres piezas (Chaqueta, Camisa y pantalón), prendas formales con tallas sobre medidas, involucra género femenino y masculino.

VESTIDOS FEMENINOS		
Item	Cantidad	Prenda
1.	93	Pantalones
2.	155	Blusas
3.	93	Chaquetas
4.	93 pares de zapatos	

VESTIDOS MASCULINOS		
Item	Cantidad	Prenda
1.	18	Pantalones
2.	30	Camisas

3.	18	Chaquetas
4.	18 pares de zapatos	

FECHAS

Las fechas asignadas para la presentación de la propuesta comprenden desde el 25 junio hasta el 06 de julio de 2019.

RADICACIÓN

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez ubicada en la Diagonal 36 Bis No. 20 – 74 Park Way, Barrio La Soledad, antes del día 06 de julio del año 2019.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El proceso de elaboración y suministro de prendas está contemplado para realizar en un mes teniendo en cuenta los siguientes detalles:

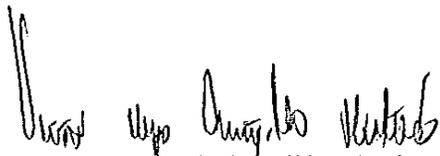
1. Presentación de catálogos y materiales para escoger.
2. Aprobación de diseños y materiales a utilizar.
3. Tiempo de realización de las prendas ya elegidas.
4. Entrega de uniformes a la entidad ya terminados.
5. Ajuste a realizar por imperfección en prendas.

DOCUMENTACIÓN

Con el fin de permitir la participación a esta invitación es necesario que se adjunten los siguientes documentos a la propuesta que nos radicarán.

1. Copia de la cámara de comercio (actualizada)
2. Copia del Rut (actualizado)
3. Copia de la cédula del Representante Legal
4. Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa
5. Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa.
6. Garantías (aplica solo para la empresa escogida para la confección de las prendas) para cualquier contingencia durante la ejecución, las cuales se dividen así:
 - Calidad: 30% del valor total del contrato
 - Cumplimiento: 20% del valor total del contrato.
 - Buen manejo de anticipo: 100% valor anticipo

Agradecemos el recibir esta invitación y hacer parte de nuestro equipo de trabajo.



VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO
Director Administrativo y Financiero
Junta Nacional de Calificación de Invalidez